



Provincia de Salta  
 Ministerio de Educación  
 Subsecretaría de Planeamiento Educativo

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

SALTA, 05 JUL 2011

RESOLUCION N° 0191

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

REF.: Expte. N° 140-5059/11 Cpo. I y II - Cpde. 1 y 2

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente de referencia mediante las cuales CAPTEL Educación a Distancia, solicita Declaración de Interés Educativo al curso "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS MÁS SEGURAS. GESTIÓN DE RIESGO Y VIOLENCIA ESCOLAR", destinado a Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, con modalidad a distancia; y,

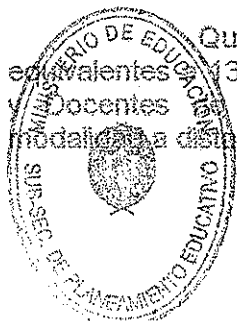
**CONSIDERANDO:**

Que la acción tiene como objetivos generales: facilitar la diferenciación efectiva de riesgos, amenazas, emergencias y desastres como fuente de inseguridad en las escuelas; ofrecer estrategias y herramientas de intervención para abordar la violencia escolar; reconocer y utilizar la metodología de proyectos y su relevancia en la gestión del riesgo y violencia en las escuelas; estimular la prevención como estrategia de planificación y gestión institucional;

Que los objetivos específicos que se mencionan en la acción son: obtener una primera aproximación a la noción de gestión integral del riesgo y sus implicancias en la gestión institucional; identificar situaciones y condiciones potencialmente riesgosas en el edificio escolar, su interior y su entorno; incorporar herramientas de diagnóstico disponibles para la identificación de los riesgos en la escuela; considerar al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) como una herramienta adecuada para la gestión del riesgo en las escuelas; caracterizar a la violencia en sus diversas manifestaciones; identificar las señales de advertencia temprana que se presentan con mayor frecuencia en los casos de violencia escolar; valorar el desarrollo de la confianza como un componente necesario a la seguridad; identificar comportamientos institucionales deseables e indeseables en relación con el desarrollo de la confianza como un componente necesario a la seguridad; identificar comportamientos institucionales deseables e indeseables en relación con el desarrollo de la confianza y la seguridad; dichos objetivos, sustentan la acción, y son coherentes con los contenidos;

Que los capacitadores que llevan a cabo la acción son: los Licenciados Ana María Schmid, Laura Yanina Ruiz Díaz, Pablo Miguel Pierigh y la Abogada María Noemí Solomayor quienes poseen, según los curriculum vitae que obran en autos, la experiencia para la temática a abordar;

Que la carga horaria propuesta para la acción es de 100 (cien) horas reloj equivalentes a 133 (ciento treinta y tres) horas cátedras; siendo sus destinatarios Directivos y Docentes de los niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior, con modalidad a distancia;



*[Handwritten signature]*

